

# La documentación en los museos: una para todos y todos para una

MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA SÁIZ  
Museo de América, Madrid

En 1942 el inspector general de Museos Arqueológicos Joaquín María de Navascués hacía públicas las *Instrucciones para la formación y redacción del Inventario general, de los Catálogos y Registros en los Museos servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, que la Dirección General de Bellas Artes había adoptado como normativa básica para unificar la documentación de los objetos que se custodiaban en los museos de dependencia estatal.

El autor de lo que con el paso del tiempo todos conoceríamos como "fichas de Navascués" redactó un breve prólogo que acompañaba a estas *Instrucciones* cargado de interés para nosotros, ya que hoy podría suscribirse íntegramente. En principio constataba la ineficacia de las normas dictadas cuarenta años antes, en 1901, en las que ya se establecía la obligatoriedad de cumplimentar un Inventario general, un Catálogo sistemático y un Catálogo monográfico, además de los correspondientes libros de Registro de entrada de objetos por compra, donaciones o en depósito.

Según sus propias palabras la *"falta de precisión del Reglamento respecto a elementos tan fundamentales para la organización de los Museos ha ocasionado que cada uno se fuera rigiendo en este punto según el criterio particular de los conservadores... Tal estado de cosas fue origen de grave desorientación y profundas divergencias en los métodos de trabajo, siendo funestas en cuanto al orden que en este aspecto, como*

## Museo

Describiendo colecciones: inventarios, catálogos, dosieres...?

*en los demás, de la actividad de los Museos debe siempre presidir". Las actitudes personales de los responsables de esta función no facilitaron las cosas, ya que "Se llegó a sostener principio tan erróneo como el de que la formación y redacción de estos repertorios y registros era cuestión puramente subjetiva y que la materia era imposible someterla a reglas". La experiencia le llevó a una clara conclusión "No es de extrañar, pues, que la anarquía fuese completa y el desorden absoluto".*

La intención de Navascués era la de "dar un criterio único, de sentido puramente formal... sujetando la iniciativa individual a una pauta en cuanto se refiere a los datos puramente objetivos, pero respetando la debida y legítima libertad de juicio a los conservadores en cuanto a las apreciaciones de tipo puramente subjetivo" que él consideraba íntimamente unidas con su trabajo, pues "En materia de arqueología y arte, los pareceres, las hipótesis, las opiniones, los juicios, aun la simple relación de datos y circunstancias, están en muchas ocasiones tan íntimamente ligados a la personalidad que los emite que, para juzgar del crédito que merecen, es incuestionable que aquella debe ser conocida".

En 1987 el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal, en su capítulo V, dedicado al Tratamiento específico de los fondos, incluye el artículo 13 sobre la sistematización de datos indicando que el Ministerio de Cultura dictará normas técnicas para la elaboración del inventario y el catálogo.

Hoy, transcurridos más de cincuenta años desde la publicación de las Instrucciones de Navascués, y próximos al centenario de la aparición de la normativa oficial de 1901, una de las asignaturas pendientes de nuestros museos sigue siendo la documentación de sus fondos. Y ello a pesar de que a lo largo de los últimos veinte años se han repetido las voces de alerta, dadas desde dentro de los museos por parte de diferentes conservadores que se han mostrado especialmente sensibilizados con el tema. Es más, durante este período, el problema incluso se ha agudizado al haber prescindido algunos de los museos de la uniformidad que reclamaban las normativas oficiales, transformando los modelos de fichas en función de una supuesta mejor adecuación a las características de los materiales que se custodian en cada uno de ellos. Para rizar el rizo, no han faltado los museos, estatales incluidos, que han diseñado fichas individualizadas para cada grupo de materiales, considerando como elemento clave de diferenciación el lenguaje específico de cada una de las disciplinas que se ocupan de su estudio.

No obstante, el detonante que ha hecho aflorar con mayor claridad estas numerosas deficiencias y contradicciones ha sido provocado por los primeros intentos de informatización de esta documentación, iniciados de forma individual por algunos museos primero y posteriormente asumidos por los departamentos responsables de los museos del hoy Ministerio

## Museo

La documentación en los museos: una para todos y todos para una  
María Concepción García Sáiz

de Educación y Cultura. De ahí que documentación e informatización se hayan convertido casi en sinónimos en el lenguaje coloquial, cuando en realidad la segunda es un instrumento de gestión de la primera y afecta a muchos más aspectos de los que hasta ahora se han considerado clave en el ámbito de la documentación museística.

El largo proceso de la nueva propuesta oficial destinada a la documentación en los museos y su gestión informática, aparece claramente explicada en los minuciosos y contrastados trabajos de los conservadores que han configurado el equipo responsable de su elaboración, integrando la Comisión de Normalización Documental de los Museos Estatales. Mientras se celebran estas Jornadas ya se están dando los primeros pasos para su puesta en marcha y no cabe sino felicitarse por ello. Esta es la razón por la que tal vez sea oportuno hacer algunas reflexiones en voz alta, producto de la experiencia cotidiana en este complejo mundo de los museos, que sobreviven sumidos en las más variadas contradicciones, aunque probablemente suenen a obviedades a muchos. Asumido ese riesgo, la intención es trasladar el discurso teórico al terreno de lo práctico y mostrar las vinculaciones del tema con el conjunto de las funciones del museo, algo que deben tener muy presentes las autoridades encargadas de su cumplimiento, a fin de vencer reticencias, muchas veces fundadas en amargas experiencias.

La transformación de un museo exclusivamente en un centro de información, a cuya documentación se puede acceder a través de los más sofisticados sistemas informáticos, desde cualquier punto del mundo, mientras permanece cerrado al visitante de forma indefinida, es un espejismo basado en una mal entendida modernidad. Y ya hay ejemplos de ello. La opción no puede estar en convertir estas instituciones en almacenes de objetos, accesibles sólo a través de la realidad virtual por parte de aquellos que disponen de los medios informáticos, instituciones y particulares, escamoteando su visión directa a los miles de ciudadanos que no disponen ni dispondrán nunca de estos elementos o que, a pesar de disfrutar de esta posibilidad, valoran de forma muy especial la contemplación del objeto real y de la información que le transmiten las diferentes opciones museológicas. No es muy consolador para el contribuyente que, en función de una política de máxima difusión de la información que puede facilitar la documentación que generan los museos a partir de las obras que custodian, las autoridades públicas inviertan su dinero en que ésta llegue en segundos a las antípodas y él vea como transcurren los años sin poder traspasar la puerta de ese museo, cercano a su casa, del que tiene noticias a través de los multimedia.

Evitar la confusión entre documentación e informatización es pues un buen punto de partida, pues la necesidad de la primera es tan ineludible que no debe condicionarse a la existen-

## Museo

Describiendo colecciones: inventarios, catálogos, dosieres...?

cia de la segunda, por más que sea evidente que la utilización de ésta facilita enormemente su gestión y da unas dimensiones a su difusión inalcanzables por otros métodos. Los destinatarios de esa información procedente de la documentación son múltiples, pero no cabe duda que la Administración, el propio museo y la comunidad en general configuran tres ámbitos diferentes, con necesidades y planteamientos específicos a tener en cuenta.

Hoy por hoy ni la Administración central, ni las autonómicas, ni las locales tienen datos actualizados sobre el total del patrimonio histórico artístico que tienen encomendado. Carecen de los medios necesarios para conocer el número de objetos que lo componen, su estado de conservación y su valoración, además de todo lo relacionado con su catalogación cultural. Esta afirmación, que escandalizaría al público en general, no sorprende en absoluto a los profesionales del Patrimonio. Centrándonos en el terreno de los museos, ésta es una realidad generalizada. ¿Qué política sería de incremento de las colecciones, de programas de conservación y restauración, de proyectos científicos o de difusión se puede establecer partiendo de esta premisa?. Ninguna. La improvisación y el desconcierto vienen presidiendo tradicionalmente este campo de la administración cultural. Se invierten grandes cantidades de dinero en la adquisición de obras, mientras otras del mismo autor, de la misma época o de idénticas características, se pudren, literalmen-

te, en oscuros depósitos abandonados a su mala suerte. Se pretende que los museos den respuestas de alto nivel científico y se ignora la necesidad de una actividad continuada de publicación de los estudios que generan su obras. Se quiere potenciar la difusión de estas instituciones, y todo se reduce a un aprovechamiento mínimo de su capacidad, hasta el punto de que también la mayoría de los museos carecen de los elementos básicos, que permitan la información al visitante como pueden ser las guías, que se publican como un elemento más de la parafernalia de la inauguración y que difícilmente vuelven a ser editadas. En resumen, se desconoce lo que se administra y por lo tanto existe una imposibilidad real para establecer planes a corto, a medio y a largo plazo, con unos fines claramente definidos.

Estas mismas carencias afectan a los propios museos que, desconocedores también de la totalidad de sus fondos y su correcta documentación, se enquistan en la exhibición de sus obras tradicionalmente más reconocidas, estableciendo unas absurdas categorías entre los objetos que componen su colección. Los de primera clase se colocan en la exposición permanente, los de segunda adornan despachos y espacios de servicio, los de tercera se amontonan en los almacenes y los de cuarta y quinta nadie sabe donde están, pero alguien recuerda haberlos visto hace tiempo en algunas cajas que están debajo de la escalera que conduce al sótano; si ese alguien acude a buscarlos, siem-

## Museo

La documentación en los museos: una para todos y todos para una  
María Concepción García Sáiz

pre han desaparecido porque se necesitaba su sitio para guardar las alfombras y las banderas que se utilizan los días de inauguración. Precisamente este tema de los almacenes está directamente vinculado con el de la documentación, aunque por lo general no se alude a esta relación. No en vano en ellos se guarda por lo general más del 80 % de los materiales. La existencia de unos almacenes amplios en los que las piezas puedan estar ordenadas, limpias y manteniendo unas condiciones básicas de conservación, son el mayor apoyo que se puede ofrecer a la documentación. Su falta -generalizada en los museos de cualquier categoría- repercute muy negativamente en todo el proceso de documentación de las obras. ¿Cómo llevar a cabo una revisión sistemática de los fondos para controlar su correcta ubicación y su estado de conservación -incluso fotografiarlos- cuando ello supone remover cientos de piezas, que van superponiéndose según llegan las nuevas adquisiciones o tras participar en una exposición fuera del museo? ¿Cómo mantener al día las referencias topográficas cuando durante su ausencia el lugar de una pieza ha sido suplantado por otras y ésta pasa, “provisionalmente”, a ocupar el de otra?. La “provisionalidad”, otro de los enemigos del control de los objetos. “Provisionalmente” se instalan en lugares inadecuados por unas obras de remodelación que van a durar “unos meses”. “Provisionalmente” se guardan en algún despacho porque no se confía en la seguridad de unos almacenes incon-

trolados que hay que acondicionar, “provisionalmente” están fuera de su lugar porque desde hace meses un investigador de fuera de la casa comenzó a estudiarlas y prometió volver pronto. “Provisionalmente” hay unas piezas en oferta que llevan más de un año esperando respuesta y por lo tanto no se pueden llevar a los almacenes. Disponer de espacio en los almacenes para este tipo de movimientos “provisionales” es fundamental para que estén correctamente documentados.

Esta misma valoración prioritaria de unos objetos frente a otros se produce a la hora de plantear la publicación de inventarios y catálogos, de forma que la documentación de unas obras -las seleccionadas- se enriquece, mientras que las de la mayoría no va más allá de los datos relacionados con su adquisición. Este capítulo tiene también sus peculiaridades, pues se mueve dentro de unos criterios que, como mínimo, podríamos calificar de deficientes. Un número importante de conservadores han consumido parte de su horario de trabajo intentando convencer a las autoridades competentes para que “le” publiquen el resultado de su trabajo de catalogación, como si se tratase de un favor personal. Publicar estos catálogos ha sido siempre un privilegio al que han tenido acceso ocasionales bienaventurados de una forma discontinua. Este hecho ha provocado como contrapartida una reacción en extremo celosa por parte de los profesionales de museos que, ante la falta de reconocimiento de su trabajo, han ido

## Museo

Describiendo colecciones: ¿inventarios, catálogos, dosieres...?

atrincherándose, atesorando los datos que enriquecen la documentación, como si su consecución nada tuviese que ver con su trabajo diario. En realidad, es una consecuencia bastante lógica de lo expresado más arriba con relación a la publicación de catálogos. En su -nuestro- descargo hay que reconocer que son demasiados los ejemplos en los que desde dentro o fuera de los propios museos se aprovecha el trabajo de estos profesionales para organizar exposiciones o publicaciones, sin la más mínima referencia a ellos. Es el tema complejo de los derechos de autor que siempre está planeando sobre una parte de la documentación y que es necesario resolver si se quiere que ésta sea lo más amplia y detallada posible, y cuente con el apoyo incondicional, sin reticencias, de todos. De todas formas cabría preguntarse ¿Cómo reacciona un profesor universitario cuando comprueba que han grabado sus clases, las han editado y las venden sin su consentimiento?. Pues igual.

Tal y como ya apuntábamos con relación a la necesidad de que las diferentes administraciones contasen con una documentación puesta al día, los museos están obligados, sin ningún género de dudas, a tener totalmente actualizado este capítulo. Sólo así se pueden acometer proyectos realmente importantes. Es más, la documentación debe reflejar con claridad los objetivos del museo, actuando como uno de los apoyos fundamentales para la programación de sus proyectos. Por lo general, las adquisiciones

que se promueven desde los museos no responden a un programa establecido, en el que esté claramente definida la filosofía de la institución. Unas veces se trata de cubrir vacíos existentes en las colecciones; otras, de aprovechar lo que se considera una ocasión por la singularidad de la pieza que aparece en el mercado; en no pocos casos el museo se limita a recibir objetos que se le adjudican desde instancias oficiales, con una vinculación muy genérica a las propias colecciones. ¿Qué quiere transmitir el museo en el que nos encontramos y qué contenido quiere dar a la exhibición de sus piezas?, ¿Qué documentación específica le debe caracterizar?, ¿Con qué criterios debe formar sus colecciones?, ¿Con qué fin debe admitir depósitos y donaciones o proponer adquisiciones?. Cada pieza que ingrese en el museo debe hacerlo como consecuencia de una adecuación coherente a sus fines y ello, sin duda, se debe reflejar en la documentación que genere.

En cuanto al tema de la conservación y restauración, es imprescindible contar con la información facilitada por la documentación, para establecer una actuación permanente que favorezca a todos los materiales, elevándolos a la misma categoría. Poder controlar periódicamente el estado de conservación de todos los objetos necesita de dos elementos fundamentales, unos correctos almacenes, como ya hemos señalado, y una documentación precisa que señale los deterioros y los sucesivos tratamientos a que se han ido sometiendo las piezas.

## Museo

La documentación en los museos: una para todos y todos para una  
María Concepción García Sáiz

Y, evidentemente, un departamento de conservación convenientemente dotado para ese trabajo diario de mantenimiento, que evitará esas compulsivas actuaciones propiciadas por contrataciones esporádicas y de gran volumen, cargadas de intereses políticos ajenos al buen funcionamiento de cualquier institución y que producen beneficios muy cuestionables.

Si la documentación procedente del patrimonio histórico artístico custodiado en los museos, sólo sirviera como instrumento real para establecer los programas de actuación por parte de la Administración y los propios museos de una forma coordinada, tendríamos motivos suficientes para felicitarnos al contar con ella como fuente de información. Si consideramos que su función va mucho más allá, ya que acumula una información útil ilimitada, y que puede convertirse en un elemento clave del servicio prestado desde los museos a una sociedad múltiple, interesada por los temas culturales desde diferentes perspectivas, entenderemos que nuestro trabajo en este campo tiene mucha más importancia de la que habitualmente le venimos dando. Solamente falta que el tema no se aborde desde un planteamiento falso: Documentación versus cualquiera de las otras funciones que se cumplen en los museos. En principio, porque documentar los objetos es el resultado de un largo proceso que se debe iniciar con la valoración de ese objeto con un fin determinado. Y en segundo lugar porque la alimentación de ese gran fondo

documental, que después ofrecerá una información muy diversificada, se nutre necesariamente de la actividad del museo en su conjunto, hasta el punto de que, como comentábamos más arriba, la desatención de otras áreas repercute de forma directa en el acrecentamiento de la documentación y en la funcionalidad de su gestión.

Si esta relación entre las diferentes áreas del museo es tan clara ¿cómo es que la documentación no se ha beneficiado hasta ahora de la actividad de las restantes?. Sencillamente porque las restantes han sufrido los mismos problemas de desatención, provisionalidad e improvisación, que se resumen en una falta de definición y programación, que es suplantada por una concatenación de actividades inconexas, pero todas ellas perentorias, de mayor rentabilidad política a corto plazo.

Metidos en harina, una vez definido el modelo informático que ayudará a uniformar y gestionar la documentación que se produzca en los museos, seamos -sean los responsables- capaces de emplear la misma capacidad de análisis y reflexión en establecer los cauces permanentes para dotar a estas instituciones del personal adecuado para su puesta en marcha y su actividad continuada. Establezcamos los canales de confluencia con una progresión coherente, que genere satisfacción en el profesional y en el usuario. La informática no será la culpable si sólo conseguimos engendrar un gigante con pies de barro.

## Museo

Describiendo colecciones: inventarios, catálogos, dossieres...?

La propia Administración debe reconocer que, con demasiada frecuencia, ha fomentado en sus funcionarios de museos una situación de esquizofrenia en la que han pugnado -y todavía pugnan- el conocimiento de unos modos de actuación y la incapacidad real de llevarlos a la práctica. Probablemente este sea un magnífico momento para que lo que es y lo que debiera ser empiecen a aproximarse. Y que todo ello quede correctamente documentado para las generaciones futuras.